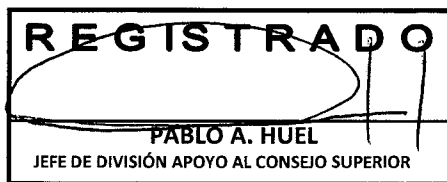




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 51/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Venado Tuerto ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Venado Tuerto al Profesor perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1496/2014

UTN
r.a.h.
n.e.h.
a.m.s.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1496/2014

FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO

PROFESOR ADJUNTO

DIAB, Jacinto

Área Matemática

1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 12.326.921

Análisis Matemático II

Vencimiento de la
designación

Legajo UTN N° 18788

Materias Básicas

02/07/2021
